



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón

SELECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0037/09/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3280

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de septiembre de 2022

PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL

EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Septiembre de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/51 de fecha 07 de Abril de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS, BUENA VISTA DE ATASCADEROS, RANCHO DE ENMEDIO, RIO DEL CARRIZAL, BAJIO LARGO, CORRAL DE PIEDRA, LA MEZCALERA, OJUELOS, CHIQUERITOS, ALAMILLO, VENTANAS, SAN IGNACIO DE ALMANZAN, SAN JOSE, BORREGOS QUEMADOS Y CIENEGUITAS., Guadalupe y Calvo, P-08-029-RED-001/22, Tracería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Pinus muerta</i> , (Pino), 371.000 Metros cúbicos rollo	12	28	39	25613248	25613259
EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS, BUENA VISTA DE ATASCADEROS, RANCHO DE ENMEDIO, RIO DEL CARRIZAL, BAJIO LARGO, CORRAL DE PIEDRA, LA MEZCALERA, OJUELOS, CHIQUERITOS, ALAMILLO, VENTANAS, SAN IGNACIO DE ALMANZAN, SAN JOSE, BORREGOS QUEMADOS Y CIENEGUITAS., Guadalupe y Calvo, P-08-029-RED-001/22, Tracería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Pinus muerta</i> , (Pino), 203.000 Metros cúbicos rollo	14	23	36	25613260	25613275

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

Elizabeth Ruiz Mijangos

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



20/SEP/22

RECIBI DOC.

[Handwritten signature]

27

CONSULTORIA Y ASESORIA FORESTAL

RELACIÓN DE MARQUEO

EJIDO: REDONDEADOS Y ANEXOS
AUTORIZACIÓN No. SG-FO-08-2022/51
FECHA DE MARQUEO: AGOSTO DE 2022
TRATAMIENTO C. RECUPERACION

MUNICIPIO: GPE. Y CALVO, CHIH.
DE FECHA: 07 DE ABRIL DE 2022
RODAL: VARIOS
GRUPO BOTANICO: PINO MUERTO

DIAM/ALT	5M	VOL. UNI.	TOTAL	10 M	VOL. UNI.	TOTAL	15 M	VOL. UNI.	TOTAL	20 M	VOL. UNI.	TOTAL	25 M	VOL. UNI.	TOTAL	30 M	VOL. UNI.	TOTAL	No. ARB.	VOLUMEN
5 cm		0.007	0.000		0.012	0.000		0.018	0.000		0.023	0.000		0.028	0.000		0.033	0.000	0	0
10 cm		0.031	0.000		0.051	0.000		0.092	0.000		0.127	0.000		0.162	0.000		0.199	0.000	0	0
15 cm		0.071	0.000		0.119	0.000		0.191	0.000		0.282	0.000		0.335	0.000		0.410	0.000	0	0
S. 5-15	0		0			0			0		0	0		0	0		0	0	0	0
20 cm		0.129	0.000		0.216	0.000		0.320	0.000		0.440	0.000		0.562	0.000		0.687	0.000	0	0
25 cm		0.205	0.000	612	0.343	209.916		0.478	0.000		0.656	0.000		0.839	0.000		10.240	0.000	612	210
S. 20-25	0		0	612		210			0		0	0		0	0		0	0	612	210
30 cm		0.300	0.000	65	0.501	32.565	75	0.662	49.650	59	0.910	53.890		1.161	0.000		1.419	0.000	199	136
35 cm		0.423	0.000	41	0.690	28.290	51	0.873	44.523	71	1.198	85.058		1.531	0.000		1.870	0.000	163	158
40 cm		0.545	0.000	24	0.911	21.864	27	1.110	23.970	37	1.521	58.277		1.944	0.000		2.375	0.000	88	108
45 cm		0.696	0.000	12	1.163	13.956	38	1.370	52.080	18	1.879	33.822		2.401	0.000		2.933	0.000	68	100
50 cm		0.867	0.000		1.447	0.000	10	1.654	16.540	12	2.269	27.228		2.899	0.000		3.542	0.000	22	44
55 cm		1.056	0.000		1.764	0.000	4	1.981	7.844		2.691	0.000		3.439	0.000		4.201	0.000	4	8
60 cm		1.268	0.000		2.114	0.000		2.292	0.000		3.145	0.000		4.018	0.000		4.909	0.000	0	0
65 cm		1.494	0.000		2.496	0.000		2.645	0.000		3.629	0.000		4.638	0.000		5.665	0.000	0	0
70 cm		1.743	0.000		2.911	0.000		3.020	0.000		4.144	0.000		5.296	0.000		6.470	0.000	0	0
75 cm		2.012	0.000		3.360	0.000		3.417	0.000		4.689	0.000		5.991	0.000		7.320	0.000	0	0
80 cm		2.300	0.000		3.842	0.000		3.835	0.000		5.263	0.000		6.726	0.000		8.217	0.000	0	0
S. 35 +	0		0	142		97	205		201	197		256	0		256	0		0	544	553
TOTAL	0		0	754		307	205		201	197		256	0		256	0		0	1156	763

BALANCE DE LA AUTORIZACIÓN				
VOLUMENES	PINO M3. R.T.A.			
	5-15	20-25	30 >	TOTAL
AUTORIZADOS	260	465	1812	2537
MARQUEO ANT.	0	255	1259	1514
SALDO	260	210	553	1023
PRESENTE	0	210	553	763
SALDO ACTUAL	260	0	0	260

ING. R. A. L. C. M. J. L. A. M.
RESPONSABLE DEL MARQUEO

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
	GRUPO DIAMETRICO				TOTAL VOL. M3.	
	%	5-15	%	20-25	%	30 >
TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	0	0	0	0	67	371
TROGERIA ENTRE 12.5 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR.	0	0	60	126	14	77
TROGERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 CM	60	0	0	0	0	0
BRAZUELO	0	0	0	0	0	0
RESIDUOS	40	0	40	84	19	105
TOTAL	100	0	100	210	100	553
						763

BALANCE DE SUPERFICIE	
CONCEPTO	HAS.
SUP. PROGRA MADA	1039
SUP. MARCADA ANT.	680
SALDO PRESENTE MARQUEO	359
SALDO ACTUAL	0

ING. RAUL ANGEL LOPEZ
RESPONSABLE TECNICO

